

ENTRE NOSOTROS



AÑO XIII
NÚMERO 72
Diciembre 2015

Revista de la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe

Feliz 2016



INSTITUCIONALES · Reglamentación de la reforma de la Ley 12.818. Decreto N° 3329 Pág 4. · Pasos a seguir para registrarse en el portal de servicios para el afiliado Pág 5. · Servicio de Asistencia al viajero Pág 6. · Breves Pág 6.

SALUD & VIDA · La vejez Pág 7. · La fibromialgia, un problema de salud frecuente Pág 9.

Misceláneas. Cesar Milstein Pág 10. · Fragata Libertad Pág 11. · Nuestros afiliados y sus talentos Pág 12.

ÓRGANOS DE LA CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS PROFESIONALES DEL ARTE DE CURAR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

DIRECTORIO

- **Presidente**
Méd. Carlos E. Chaillou
- **Vicepresidente Farm.**
Cynthia N. Sevilla
- **Secretario**
Odont. Leonardo L. Carnielli
- **Tesorero**
Méd. Carlos A. Griccini
- **Vocales**
- Bioq. Roberto O. Casabianca
- Méd. Mario P. Dipré
- Méd. Hugo B. Oteo
- Farm. María Rosa Sartor
- **Vocales Suplentes**
- Kglo. Marcelo A. Senneke
- Méd. Marcelo A. Mariño
- Méd. Horacio Locatelli
- Bioq. Sonia M. Helman
- Méd. Marcelo Bugna
- Méd. Pedro Tártara
- Odont. Raúl E. Allín
- Méd. Aníbal G. M. Gastaldi

CONSEJO DE REPRESENTANTES

- **Presidente**
Bioq. Jorge O. Rivarossa
Distrito N° 6 - San Jerónimo
- **Vicepresidente**
Farm. Rosana S. Martina
Distrito N° 11 - Constitución
- **Secretario Zona Norte**
Odont. Antonio D. Marelli
Distrito N° 7 - Garay, San Javier y San Justo
- **Secretario Zona Sur**
Méd. Gustavo A. Silicani
Distrito N° 10 - Caseros
- **Vocales**
- Farm. Myriam Ferrero de Bruera -
Distrito N° 1 - Castellanos
- Méd. Rubén O. Pedicino -
Distrito N° 2 - Gral. Obligado
- Bioq. Alberto E. Perman
Distrito N° 3 - La Capital
- Méd. Roberto A. Jossen
Distrito N° 4 - Las Colonias
- Méd. Orlando H. A. Zenobi
Distrito N° 5 - 9 de Julio, San Cristóbal y Vera
- Farm. Nelly Ángela Suppo
Distrito N° 8 - San Martín
- Méd. Alfonso Alamo Albuja
Distrito N° 9 - Belgrano
- Vet. Julio Lozano
Distrito N° 12 - Gral. López
- Méd. Fernando Esteban
Distrito N° 13 - Iriondo
- Odont. Eleonora Dasso
Distrito N° 14 - Rosario
- Bioq. Andrés Agustín Rizza
Distrito N° 14 - Rosario
- Méd. Abel Varela
Distrito N° 15 - San Lorenzo
- **Vocales Suplentes**
- Odont. David A. Heinzmann
Distrito N° 1 - Castellanos
- Bioq. Hugo N. Dohrmann
Distrito N° 2 - Gral. Obligado
- Psicop. María Alejandra Vassallo
Distrito N° 3 - La Capital
- Odont. José Brero
Distrito N° 4 - Las Colonias
- Méd. Alberto E. López
Distrito N° 5 - 9 de Julio, San Cristóbal y Vera
- Odont. Gabriel Campostrini
Distrito N° 6 - San Jerónimo
- Farm. Guillermo E. Domingorena
Distrito N° 7 - Garay, San Javier y San Justo

- Bioq. Alejandro Sabbatini
Distrito N° 8 - San Martín
- Odont. Jorge A. Alberdi
Distrito N° 9 - Belgrano
- Odont. Mateo Zaninovic
Distrito N° 10 - Caseros
- Méd. Guillermo Pendino C.
Distrito N° 11 - Constitución
- Odont. Raúl Enrique Allín
Distrito N° 12 - Gral. López
- Farm. Silvia L. Urquiza
Distrito N° 13 - Iriondo
- Méd. Víctor H. Tessi
Distrito N° 14 - Rosario
- Psic. Juan A. Marchetti
Distrito N° 14 - Rosario
- Farm. Fabián Eduardo García
Distrito N° 15 - San Lorenzo

COMISIÓN FISCALIZADORA

- **Titulares**
- Bioq. Gustavo Bertuzzi
- Méd. Orlando Ángel Santi
- Fga. Graciela M. Trento de Villanueva
- **Suplentes**
- Odont. Oscar Giordano
- Odont. Silvia M. Parra

PAGUE SU CHEQUERA

Evitando traslado de dinero en efectivo.

Ud. puede pagar su chequera con los siguientes medios de pago:

- **HOME BANKING**
- **DÉBITO AUTOMÁTICO (A través de su gremial o cuenta bancaria)**
- **CAJEROS AUTOMÁTICOS DE RED LINK**

También puede abonar:

En Sucursales del NBSF y a través de Santa Fe Servicios

PASOS PARA PAGAR LA CHEQUERA POR HOME BANKING

USTED PODRÁ ABONAR SU CHEQUERA A TRAVÉS DEL HOME BANKING DE CUALQUIER BANCO QUE OPERE CON LA RED LINK DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. Ingresar a la página de su Banco con usuario y clave
2. Seleccionar la opción PAGOS, luego OPERACIONES y por último AGENDA DE PAGOS
3. Seleccionar la opción ADHERIR A UN IMPUESTO O SERVICIO, clicar
4. Busque el ente a adherir seleccionando la opción por RUBRO Y ENTE, despliegue la flecha
5. Seleccione MEDICINA PRE PAGA Y OBRAS SOCIALES
6. Aparecerá la palabra ENTE, despliegue la flecha
7. Seleccione la opción CA JA SEG SOC PROF ARTE DE CURAR
8. Ingrese el CÓDIGO LINK PAGOS
9. Seleccionar botón ACEPTAR, y automáticamente se carga la chequera en la agenda de pagos
10. Seleccionar en la agenda de pagos la chequera de LA C AJA
11. Ir a botón PAGAR LOS SERVICIOS SELECCIONADOS
12. Ir a botón CONFIRMAR Y REALIZAR PAGOS
13. Muestra el pago a REALIZAR y pide CLAVE para confirmar si realiza el pago
14. CLAVE de confirmación
15. PAGO realizado

LISTADO DE BANCOS QUE OPERAN CON RED LINK:

- ▶ NUEVO BANCO DE SANTA FE
- ▶ BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
- ▶ BANCO HIPOTECARIO
- ▶ NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS
- ▶ BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO
- ▶ BANCO COLUMBIA
- ▶ BANCO BICA



Editorial

El Directorio

DIRECCIÓN GENERAL
Directorio de la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe.

DIRECCIÓN EDITORIAL Y REDACCIÓN GENERAL
Comisión de Comunicación Institucional y Agencias:
- Director Farm. María Rosa Sartor
- Director Med. Carlos Griccini
- Consejera Farm. Myriam Bruera
- Consejera Odont. Eleonora Dasso

COORDINACIÓN Y DISEÑO
Consultora Arcadia SA

34.000 ejemplares de distribución gratuita para afiliados a la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Prov. de Santa Fe.

PARA AFILIADOS ACTIVOS Y PASIVOS

Conozcan los haberes jubilatorios del Nuevo Sistema de Estampillado

La aplicación del Nuevo Sistema de Estampillado – NSE, permitirá incrementar la Bonificación Extra Solidaria de los Afiliados Pasivos.

Al Afiliado Activo, este sistema, le permitirá acreditar un porcentaje de las estampillas aplicadas, generando una disminución de su carga aportativa, proporcional al esfuerzo y que se traducirá en el descuento de una o más cuotas mensuales de aportes previsionales; beneficiándose además con una importante Bonificación Extra Solidaria.

Afiliado Activo: con su participación amplía los actuales beneficios su aporte y su futuro.

Para más datos consulte en la Caja: artedecurar@cpac.org.ar.

Reglamentación de la reforma de la Ley 12.818

Decreto N° 3329

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 01 OCT 2015

VISTO:

El expediente N° 00501-0143961-0 del Registro de Información de Expedientes -S.I.E. del Ministerio de Salud-, mediante el cual se tramita la reglamentación del párrafo primero del artículo 38° de la Ley N° 12.818, modificada por su similar N° 13.471; y,

CONSIDERANDO:

Que con el fin de darle sustentabilidad al sistema previsional de la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe, que está unido al sistema prestacional de salud, se llevó a cabo dicha modificación legal, con la inclusión de la figura del tercer contribuyente; la igualación en 65 años de las edades de hombres y mujeres para jubilarse, aunque gradualmente; y la posibilidad de efectuar un aporte menor al sistema de obra social para aquellos afiliados que no usen el servicio;

Que la referida modificación se impulsó en virtud de la imposibilidad de sostener conceptualmente una caja solidaria cuando no existe la debida proporcionalidad entre afiliados activos y pasivos, además de la acumulación de deuda de los Profesionales del Arte de Curar que no utilizan la obra social de la Caja porque son empleados del Estado o tiene otras prepagas, circunstancias que conducirían al colapso de la misma, es decir a no pagar los haberes previsional y asistencial;

Que la “...Caja tiene por objeto asegurar, organizar, implementar y administrar un sistema de seguridad social, siendo sus objetivos primordiales los sistemas de previsión y de obra social, todos fundados en el principio de solidaridad complementado con el de equidad” (artículo 2° de la Ley N° 12.818);

Que su patrimonio se conforma, entre otros, con diversos recursos, entre los cuales se encuentran “...las contribuciones originadas en actos profesionales del Arte de Curar, en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe, las que están a cargo de los comitentes o de quienes reciban los servicios, en el tiempo, modo y forma que establezca el Directorio de la Caja conforme lo normado en esta ley en sus artículos 28, 29, 31, 36 y 38”;

Que el primer párrafo del referido artículo 38° establece: “Las personas físicas o jurídicas, de carácter público o privado, con o sin personería vigente, que tengan por objeto la prestación directa o indirecta de servicios médicos, asistencia de salud o cualquier otra actividad que requiera el empleo o contratación de profesionales del Arte de Curar, en el ámbito de la provincia de Santa Fe, deben abonar a esta Caja una contribución especial obligatoria por dichas labores o servicios, equivalente al cuatro por ciento (4%) de los honorarios profesionales o haberes percibidos por profesionales contratados o empleados, no pudiendo deducirse dicho porcentaje de las liquidaciones de dichos honorarios profesionales”;

Que para proceder a la reglamentación del mismo resulta necesario recurrir al criterio constante de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que establece que la interpretación de la leyes debe practicarse teniendo en cuenta el contexto general de las mismas y los fines que las informan, ya que la primera regla es dar pleno efecto a la intención del legislador.

Que es en razón de este criterio interpretativo, que no cabe atenerse a una eventual singular pauta gramatical en desmedro de la racionalidad de la norma;

Que en tal sentido, a través de un análisis global del plexo normativo involucrado y por aplicación de los principios hermenéuticos sentados por el Máximo Tribunal desde antiguo, se entiende

oportuno y conveniente realizar una interpretación racional y auténtica de dicho precepto legal;

Que, en ese rumbo y con el objeto de facilitar la operatividad y aplicación de la citada ley, se debe recurrir a los antecedentes parlamentarios de la misma, de los cuales se desprende que los sujetos alcanzados por el nuevo sistema previsto en el primer párrafo del mencionado artículo 38, son aquellos relacionados con el régimen de medicina prepaga, el cual se halla abordado in extenso por la legislación nacional aplicable al mismo;

Que ello así se estima procedente la aprobación de la presente reglamentación, dejando establecido que los obligados al pago de la contribución prevista en el primer párrafo del referido artículo 38° de la Ley N° 12.818, son aquellos que resultan alcanzados por los términos de las Leyes Nacionales Nros. 19.032, 23.660, 23.661, 24.741, 26.682 y las Obras Sociales de las Cajas de Previsión Profesionales creadas por legislación provincial que rinden servicios asistenciales de salud o que empleen profesionales del Arte de Curar;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Salud mediante dictamen N° 863/2015 y Fiscalía de Estado a través del Dictamen N° 0474/2015;

Que el presente se dicta en ejercicio de las atribuciones otorgadas a este Poder Ejecutivo por el artículo 72° inciso 4 de la Constitución Provincial;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Apruébase la reglamentación del párrafo primero del artículo 38° de la Ley. N° 12.818 modificada por su similar N° 13.471, la que quedará redactada de la siguiente forma:

“Son obligados al pago de la contribución establecida en el primer párrafo del artículo 38° de la Ley N° 12.818, los Agentes del Seguro de Salud regulados conforme las Leyes Nacionales Nros. 19.032, 23.660, 23.661, 24.741, 26.682 y las Obras Sociales de Cajas de previsión profesionales creadas por legislación provincial, que brinden servicios asistenciales de salud o que empleen profesionales del Arte de Curar”.

ARTÍCULO 2°.- Refréndase por el señor Ministro de Salud.

ARTÍCULO 3°. Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Dr. ANTONIO JUAN BONFATTI

Dr. MARIO DRISUN

PASOS A SEGUIR PARA REGISTRARSE EN EL PORTAL DE SERVICIOS PARA EL AFILIADO WWW.CPAC.ORG.AR

Caja de Seguridad Social
para los Profesionales del Arte de Curar

- ▶ Servicios al Afiliado
- ▶ Registrarse
- ▶ Completar todos los campos, tener en cuenta los signos de interrogación que están a la derecha
- ▶ REGISTRARSE

SERVICIOS DISPONIBLES

- Chequeras vigentes: disponga de las diferentes chequeras vigentes para su visualización e impresión, con la posibilidad de utilizarlas para su pago.
- Recibos vigentes: visualización e impresión de los recibos vigentes para su información.
- Datos del afiliado: visualice y mantenga actualizados sus datos.
- Nuevos servicios: próximamente estarán disponibles nuevas herramientas de utilidad a las necesidades actuales.

Servicio de Asistencia al viajero

Recordamos a los profesionales de la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar que cuentan con un completo servicio de Asistencia al Viajero brindado por Universal Assistance, en todo el territorio de la República Argentina y los Países Limítrofes.

Este importante servicio brinda la posibilidad de acceder mediante un simple llamado telefónico al más amplio servicio de salud mientras usted se encuentra a más de 100 km de su domicilio habitual y permanente.

De esta manera, ante eventuales inconvenientes de salud, legal, pérdida de equipaje, etc., comuníquese siempre a los teléfonos indicados en su credencial para que la Central Operativa de Universal Assistance coordine, tome a cargo y ayude a resolver su inconveniente para que pueda seguir disfrutando de su estadía sin preocupaciones.

Consejos a tener en cuenta antes de viajar

- Definir destino y lugares a visitar. Consultar con familiares y amigos las atracciones imposibles de perder.
- Informarse de los sitios, lugares y países a visitar. Conocer la ubicación de embajadas y consulados que suelen ser útiles para resolver dife-

rentes inconvenientes.

- Verificar la vigencia del pasaporte y tarjetas de crédito.
- Chequear todo lo relativo a nuestra salud y saber si es necesario vacunas o certificados especiales.
- Hacer las reservas de los vuelos con la mayor antelación posible para evitar costos elevados y contar con la disponibilidad buscada.
- Conseguir alojamiento en temporada alta suele ser un problema, si no pudo hacer sus reservas en forma anticipada, trate de llegar temprano o realizar una comunicación previa.
- Consultar con su cobertura de Salud los alcances del servicio de Asistencia al Viajero, o contratar adicionales si lo incluido no es adecuado para su destino.
- Fotocopiar los documentos importantes (pasaporte, tarjetas, licencia de conducir, etc.)
- Preparar los medicamentos personales. Llevar mapas, guías, horarios, etc.
- Cambiar algo de dinero a la divisa de destino.



NÚMEROS DE TELÉFONOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO

- **Desde Argentina:**
0800 999 6400 o 4323 7700 / 7777
- **Desde Chile:**
1888 0020 0668
- **Desde Bolivia:**
800 100 717
- **Desde Brasil:**
0800 761 9154
- **Desde Paraguay:**
00 9800 542 0051.
- **Desde Uruguay:**
000 405 4085.

Si no logra acceder a cualquiera de estos teléfonos, puede comunicarse al +54 11 5330 6190.

COBERTURAS ADICIONALES

En caso de viajar más allá de los países limítrofes o considerar que la cobertura brindada por la CAJA DE ARTE DE CURAR no se ajusta a sus necesidades, usted puede comunicarse al 0800-222-8565 de Universal Assistance y adquirir cualquiera de los servicios ofrecidos con un **descuento especial del 20%**. Podrá abonarlo con tarjeta de crédito o depósito bancario y obtener la documentación en forma inmediata.

Recuerde presentar su carnet de O.S.P.A.C. para acceder al beneficio.

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL ARTE DE CURAR ZONA NORTE

CASA DEL ARTE DE CURAR

El 2 de octubre pasado en la Casa del Arte de Curar sede de nuestra Asociación "René Favaloro", se realizó un concierto del dúo de guitarras conformado por Néstor Ausquí y Miguel Ángel Frutos, conocidos músicos de amplia trayectoria local e internacional. Con entrada libre y gratuita, la numerosa concurrencia pudo disfrutar el extenso programa que abarcó obras de Scarlatti, Ramírez, Villa-Lobos, Albéniz, Medina, Dvorak, Piazzolla y Barrios.

Para la invitación a los próximos eventos recomendamos enviar su email a:

jub.y.pens.acurar.zn@gmail.com

La vejez

de Diana Cohen Agrest

En su forma progresiva el envejecimiento suele propiciar el “rumiar” silencioso del pasado al volverse una y otra vez a lo que se hizo o no se hizo o a lo que se pudo haber hecho y no se hizo. Es cierto que lo vivido persistentemente o inquietantemente bajo la forma de recuerdo es más cierto que el pasado como tal (lo que fue ya no puede ser transformado) y es así que el adulto mayor se interroga lo que habría sido su pasado si hubiera sido distinto.



Como el hacha en el yunque, esos recuerdos golpean una y otra vez y se han vuelto alimentos indigestos que intoxican a quien los rumia con los fantasmas del pasado que habitan en la imaginación.

¿Qué hacer con la experiencia acumulada, con los acuerdos que han sellado el cuerpo y la mente con secuelas como el resentimiento o el arrepentimiento?, ¿qué hacer toda vez que se desearía trocar “lo acontecido” en “no acontecido” y transformar en acontecimiento lo que jamás aconteció?

Spinoza nos habla de un camino para reapropiarnos de nuestras emociones desligándolas de las representaciones imaginarias que nos vuelven cautivos del pasado. Darnos cuenta de que nuestras emociones negativas provienen de la creencia errónea de que una única causa es la responsable de todo lo que nos aconteció.

Separando ese eslabón de la cadena de causas y efectos a la que pertenece suponemos que si ese acontecimiento hubiese sido diferente, las

consecuencias dolorosas podrían no haber seguido, entonces nos parece que todo pudo haber sido distinto. Quien piensa de esta manera está a contramano de los hechos, este es un mecanismo imposible aferrado a cierta melancolía nostálgica que inmoviliza a quien lo experimenta en un tiempo sin retorno.

Desconocedor de que jamás se podría haber hecho todo lo que se deseó, porque nuestra libertad es una libertad condicionada por un campo de fuerzas y tensiones. Libertad limitada por los deseos de los otros. Es así como Spinoza nos señala recursos existenciales capaces de liberarnos de los que nos produce desasosiego. ¿Qué se debe hacer? Desvincular las obsesiones de sus fijaciones obsesivas y dándole nuevas motivaciones.

Reencauzar nuestras emociones para que operen a nuestro servicio, incrementando la fuerza afirmativa en la que se sostiene la tarea de vivir. Se deben resignificar las emociones (es difícil, no imposible).

SALUD & VIDA

Spinoza dijo: "la esencia del hombre es el deseo y el deseo es primariamente el deseo de conservar la vida y de hacer de esa vida una existencia enriquecida por los encuentros con los otros y con las cosas del mundo, actividades deseantes que recién cesan con la muerte. El DESEO es al fin de cuentas amar la vida y no conoce de primaveras ni de otoños.

No sólo los viejos, también los jóvenes y aquellos que no lo son, tanto ven en la vejez como un "mal" que sólo les sobreviene a los otros, aun cuando paradójicamente (a diferencia de los negros y de los extranjeros por nombrar sólo un par entre tantos otros grupos discriminados) son la única minoría de la cual esperamos formar parte (dado la otra y única alternativa; sería morir antes).

A medida que se envejece los sentimientos positivos perduran durante más tiempo mientras que los negativos son más efímeros.

Esto significa que la gente mayor regula sus estados emocionales mejor que lo que lo hace la gente joven.

Cuando ilusoriamente renegamos del tiempo vivido aferrándonos a una "perpetua juventud apócrifa" sólo obtenemos una victoria que en un mismo gesto nos condena ya que más tarde



A medida que se envejece los sentimientos positivos perduran durante más tiempo mientras que los negativos son más efímeros.

o más temprano la vejez nos espera a casi todos los mortales y serán los mismos que hoy se vanaglorian de vencer al tiempo.

Marguerite Yourcenar (Memorias de Adriano) nos dice: "La edad en que la vida para cualquier hombre es una derrota aceptada decir que mis días están contados no tiene sentido; así fue siempre, así es para todos", "Nadie es demasiado joven como para no morir mañana, ni demasiado viejo para no vivir un día más".

*Colaboración Dra. Fany B. Teitelman
de Jubilados y Pensionados
del Arte de Curar Zona Norte*

Salutaciones

1 DE DICIEMBRE • Día del Farmacéutico

No todos los farmacéuticos celebran su día en la misma fecha. Algunos lo hacen el 12 de octubre, Día del Farmacéutico Argentino, otros el 25 de septiembre, Día Mundial del Farmacéutico, y otros el 1º de diciembre, Día Panamericano de la Farmacia.

A todos, nuestro cordial saludo.

8 DE NOVIEMBRE • Día del Radiólogo

3 DE DICIEMBRE • Día del Médico

13 DE DICIEMBRE • Día del Óptico

**ENTRE
NOSOTROS**

Para publicitar en la revista comuníquese al

(0342) 455 5511

o envíenos un mail a:

arcadia@santafe.com.ar

Marcela Pandol
uniformes



0341-465-5555
Mitre 5347 - 2000 Rosario
www.marcelapandoluniformes.com

Litoral Logística S.A.

Correo Privado
R.N.P.S.P. N°.834

SERVICIO POSTAL DE PIEZAS SIMPLES, CERTIFICADAS Y CON ACUSE DE RECIBOS.

Pje. Leiva 3801 - Santa Fe Tel: 0342 - 4562676 - 4566699
Email: info@litorallogisticasa.com.ar

La fibromialgia, un problema de salud frecuente

¿Qué es la fibromialgia?

La palabra fibromialgia significa dolor y rigidez en los músculos y las articulaciones. Este dolor es difuso y tiene múltiples puntos gatillo; existe una anomalía en su percepción, de manera que se aprecian como dolorosos, estímulos que habitualmente no lo son.

Es una enfermedad frecuente, la padece aproximadamente el 2 al 6 % de la población general, y sobre todo las mujeres. Puede presentarse como única alteración (fibromialgia primaria) o asociada a otras enfermedades (fibromialgia concomitante).

Es importante tener en cuenta que la fibromialgia no destruye las articulaciones y no ocasiona lesiones irreversibles ni deformidades.

¿Cuáles son los síntomas?

El dolor es el principal síntoma. Puede comenzar en forma generalizada o en un área determinada del cuerpo (cuello, hombro, columna lumbar) y luego extenderse al resto del organismo. Se presenta como quemazón, molestia o desazón; a veces ocurren espasmos musculares. Su intensidad suele variar durante el día. Es probable, además, que las personas con fibromialgia tengan toda su vida una mayor susceptibilidad al dolor, aunque puede disminuir con el tiempo. No obstante, los esfuerzos físicos, cambios climáticos o estados de ansiedad, en ocasiones, llevan a una reagudización de la sintomatología.

La fibromialgia puede ocasionar rigidez generalizada, sobre todo al levantarse por las mañanas, y sensación de inflamación no delimitada en manos y pies. También se producen hormigueos poco definidos que afectan sobre todo a las manos.

La mayoría de las personas con fibromialgia refiere cansancio durante casi todo el día. Estos pacientes tienen una mala tolerancia al esfuerzo y, dado que generalmente, cualquier ejercicio les produce dolor, tienden a evitarlos. La consecuencia es que cada vez hacen menos esfuerzos y el nivel de tolerancia al ejercicio desciende aún más.

Es de destacar también que el 70 al 80% de los pacientes con esta enfermedad tienen trastor-

nos del sueño.

Otros síntomas son: ansiedad y depresión (25%), jaquecas, dolores durante la menstruación, sequedad en la boca y los ojos y trastornos en la circulación de las manos y los pies. También puede presentarse colon irritable.

¿Se conoce la causa?

No, la causa no se conoce. Pero se sospecha que existen múltiples factores implicados.

En algunas personas se desencadena después de sufrir una infección bacteriana o viral, un accidente, un problema familiar u otras enfermedades como artritis reumatoide, lupus eritematoso.

Por otra parte se ha detectado en personas con fibromialgia, niveles bajos de algunas sustancias que intervienen en la regulación del dolor (particularmente de serotonina). Asimismo se ha observado, incrementos de la sustancia P que media la recepción del dolor.

Para realizar el diagnóstico, el médico tiene en cuenta los síntomas de la enfermedad y ciertos hallazgos en la exploración física; observa si existe dolor a la presión en puntos determinados del cuerpo. Otra alteración que puede encontrar al revisar al paciente es el enrojecimiento de la piel al presionar con la mano en cualquier lugar del organismo.

Por el momento no existen pruebas específicas para el diagnóstico de la fibromialgia. La resonancia magnética o tomografía computada sólo son útiles a los fines del diagnóstico diferencial.

¿Se cura? ¿Cómo se trata?

La enfermedad hoy no tiene cura y el objetivo del tratamiento es mejorar el dolor y tratar los síntomas acompañantes, para conseguir una mejor calidad de vida.

Es importante explicar al paciente la naturaleza de la enfermedad, educarlo para evitar los factores agravantes, tratar las alteraciones psicológicas asociadas si las hay, promover el cambio de comportamiento y la realización de ejercicio físico (caminar, andar en bicicleta, nadar) acordes a sus condiciones físicas y recomendar al paciente que debe cumplir el tratamiento con medidas locales, como masajes, y medicamentos indicados por el médico.

También se debe tener en cuenta que la obesidad es un factor de sobrecarga músculo-tendinosa. Por este motivo se debe recomendar la pérdida de peso a las personas obesas.

El futuro del tratamiento de esta enfermedad es esperanzador, ya que las investigaciones sobre fibromialgia están progresando con rapidez. Es cuestión de tiempo para que estos adelantos se traduzcan en tratamientos más eficaces.

Es una enfermedad frecuente, la padece aproximadamente el 2 al 6 % de la población general, y sobre todo las mujeres. Puede presentarse como única alteración (fibromialgia primaria) o asociada a otras enfermedades (fibromialgia concomitante).



Misceláneas

PREMIOS NOBEL ARGENTINOS

César Milstein

Bahía Blanca, Argentina, 8 de octubre de 1927 – Cambridge, Reino Unido, 2002

“La aventura es una de las grandes fascinaciones del género humano. La mejor manera de entusiasmar a un niño para que emprenda una nueva tarea es convencerlo de que es una aventura. Y, más tarde, el entusiasmo por las aventuras será el centro de la vida de muchos hombres y mujeres”. César Milstein

César Milstein es considerado uno de los científicos argentinos de mayor prestigio a nivel internacional. En 1984 obtuvo el Premio Nobel de Fisiología o Medicina por sus trabajos para perfeccionar el Sistema de defensa inmunológica con el que naturalmente cuentan los seres humanos.

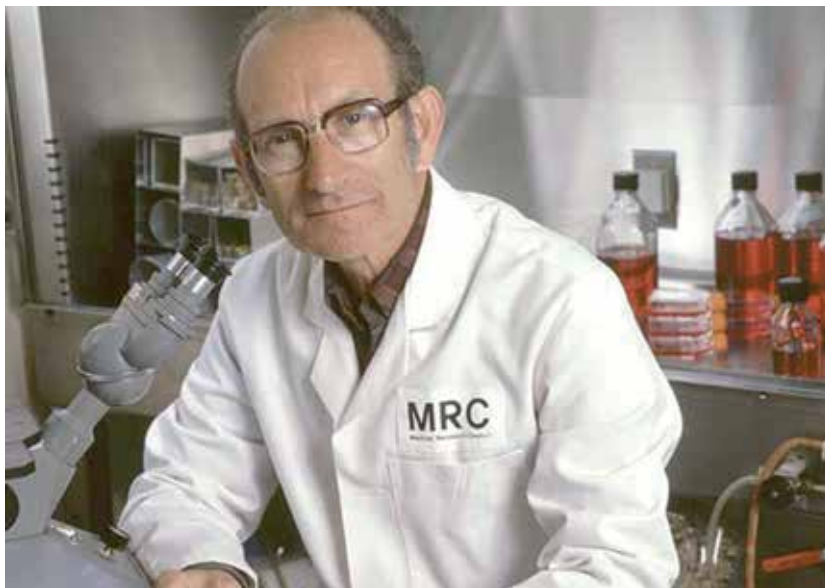
Nació en Bahía Blanca, el 8 de octubre de 1927. En 1945, se traslada a la Capital Federal para estudiar en la Facultad de Ciencia Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires donde se gradúa como Licenciado en Ciencia Químicas. En 1956, recibe su doctorado en Química por su tesis sobre Enzimas y un premio especial por parte de la Sociedad Bioquímica Argentina.

En 1957 fue seleccionado por concurso para desempeñarse como investigador en el Instituto Nacional de Microbiología Carlos Malbrán. Al poco tiempo es becado por la Universidad de Cambridge, Inglaterra, en el Medical Center Research, uno de los centros científicos mundialmente reconocidos por su excelencia.

Es en Cambridge, en 1960, donde obtiene su segundo doctorado.

Al volver a la Argentina, en 1961, Milstein fue nombrado jefe del recientemente creado Departamento de Biología Molecular del Instituto Malbrán. Además de dedicarse al trabajo propiamente científico, quiso servir al mantenimiento físico del propio Instituto Malbrán, fabricando o reciclando él mismo parte del mobiliario que se necesitaba para llevar a cabo las distintas prácticas.

Tras el golpe militar de 1962, el instituto Malbrán fue intervenido y el trabajo de Milstein, perjudicado por los inconvenientes sufridos por su equipo de trabajo, a pesar de encontrarse en la etapa crucial de un programa de estudios muy avanzados para el contexto de entonces, incluso a nivel mundial. Si bien Milstein no era un directo damnificado, frente a esa situación, emigra a Gran Bretaña. En 1964 estaba nuevamente en el Medical Research Council de Cambridge y formó parte del Laboratorio de Biología Molecular y trabajó en el estudio de las inmunoglobulinas, adelantando el entendimiento acerca del proceso por el cual la sangre produce anticuerpos (las proteínas en-



cargadas de combatir a la presencia de cuerpos extraños o antígenos). Junto a Georges Köhler desarrolló una técnica para crear anticuerpos con idéntica estructura química, que denominó anticuerpos monoclonales.

El gran hallazgo que le valió a Milstein el Premio Nobel produjo una revolución en el proceso de reconocimiento y lectura de las células y de moléculas extrañas al sistema inmunológico, abriendo una enorme diversidad de aplicaciones en diagnósticos, tratamientos oncológicos, en la producción de vacunas y en campos de la industria y la biotecnología.

En 1983, Cesar Milstein se convirtió en Jefe y Director de la División de Química de Proteínas y Ácidos Nucleicos de la Universidad de Cambridge. Para entonces, Inglaterra lo había adoptado como ciudadano y científico, por lo que iba a compartir con la Argentina el honor del Premio Nobel que Milstein obtuvo en 1984 - compartido con Köhler y Nils Jerne-.

Visitó la Argentina con bastante frecuencia. En 1987 fue declarado ciudadano ilustre de la Ciudad de Bahía Blanca y recibió el título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional del Sur. En 1993 recibió el Premio Konex de Brillante junto a René Favaloro por su legado a las Ciencias y Tecnología de la Argentina, otorgado por la Fundación Konex.

El 15 de diciembre de 1999 Milstein dio una de

«EN LAS MONTAÑAS Milstein iba a Bariloche a practicar andinismo y, durante el ascenso, se separaba del grupo y no subía por la senda marcada. De una manera similar, decía, también descubrió caminos para la ciencia».

Para explicar cuál fue el motivo por el que volcó su vida a la ciencia, Milstein decía: “Tenía 11 años y mi madre me regaló el libro «Los cazadores de microbios», escrito por Paul De Kruiff y poblado de historias de grandes microbiólogos. Ese libro me dejó convencido de que eso era lo que yo quería hacer. Fue fantástico. Y con el tiempo encontré a varios científicos que lo habían leído”.



sus últimas charlas en el marco de la Universidad de Buenos Aires, en la Facultad de Ciencias Exactas a la que tituló “La curiosidad como fuente de riqueza”.

Falleció el 24 de marzo de 2002 en Cambridge, Inglaterra, víctima de una afección cardíaca, a los 74 años de edad. Para su funeral les pidieron a sus familiares que enviaran algunas palabras para la ceremonia. Su sobrina nieta Ana Fraile, quien posteriormente sería la directora de la película sobre su vida, eligió el cuento de Eduardo Galeano “Un Mar de fueguitos”, que inspiraría también el nombre de la película.

Milstein no registró ninguna patente por su laureado descubrimiento, pues pensaba que era propiedad intelectual de la humanidad y como tal lo legó. De acuerdo a sus convicciones libertarias, su trabajo carecía de interés económico y sólo poseía interés científico.

Fragata Libertad (Q-2) (ARA) Armada República Argentina

La Fragata Sarmiento (ARA), fue el primer buque Escuela moderno que tuvo nuestra patria.

Se lo mandó a construir a los Astilleros de Liverpool, Inglaterra, en 1897. Realizó 39 viajes alrededor del mundo, recorriendo un millón cien mil millas náuticas. Hasta 1939 cumplió con estos periplos. Actualmente se encuentra amarrada en el dique III, de Puerto Madero, en Buenos Aires, en calidad de Museo Flotante. Fue declarada Monumento Histórico Nacional.

Luego la reemplazó en su tarea el Crucero (ARA) La Argentina, hasta que en 1962 toda la tradición pasó a la Fragata Libertad (Q-2) (ARA), la que continúa con la instrucción de los cadetes de la Escuela Naval. Fue construida en los Astilleros de Río Santiago (Prov. de Buenos Aires). Realizó 35 viajes de instrucción en torno al planeta. Hizo el primer viaje sin que tuviera colocado el mascarón de proa.

Residía por aquel tiempo en la ciudad de Buenos Aires, el escultor español Carlos García González, junto a su familia, quien hizo una escultura en madera de cedro paraguayo, a partir de un tronco de 6 metros de largo por 0,70 metros de diámetro, fue la modelo su esposa, quién falleció antes de su ubicación a bordo. Representa a la imagen de la República, la que mira hacia el horizonte, con un gorro frigio sobre su cabeza, y tiene grabada una dedicatoria del autor que dice “A Niké”, fue la elegida para estar en la proa de la embarcación.

En el año 2004, se inició en el mismo Astillero que la vio nacer, un importante proceso de modernización, llamado de media vida, el que finalizó en el año 2007. La remodelación, incluyó el reemplazo del sistema propulsor, la planta eléctrica, las instalaciones de aire acondicionado, el cambio de cubierta. También

incluyó comodidades para las nuevas generaciones de mujeres guardiamarinas.

En la campaña del año 2004, en su viaje previo a las reparaciones, en la tarde de un día sábado, el que esto escribe ve por televisión, que está por zarpar este navío desde Puerto Nuevo, el muelle está colmado de familiares de los navegantes. Un periodista entrevista al Comandante, quien le relata lo relativo al derrotero del viaje a realizar. El reportero televisivo le pide que comente alguna anécdota del viaje anterior y éste le relata lo siguiente: “estábamos amarrados en el puerto de Cartagena (España), ya para regresar a América del Sur, cuando llega agitada al muelle una mujer de mediana edad y le dice al marinero que custodia la planchada de acceso si puede subir a cubierta. Yo, que estaba en la misma, me presento y le digo que fue el día anterior el de las visitas, y que en la fecha partiríamos de puerto. Ella me dice que quiere conocer la nave para ver a una mujer, le respondo que no tengo mujeres entre la tripulación, a lo que ella me contesta: CAPITÁN... ES A MI MADRE A LA QUE QUIERO VER. ES QUIEN ESTÁ EN EL MASCARÓN DE PROA.

Dr. Omar Re, Odontólogo Jubilado zona sur.

NUESTROS AFILIADOS Y SUS TALENTOS

Dr. Mario Pedro Dipré

Nació en 1940, en la ciudad de Casilda, su primer título fue el de Maestro Normal en la escuela Manuel Leiva de su misma ciudad.

Cursó medicina en la UNR, haciendo el Practicanato Menor bajo la tutela del profesor Wenceslao Tejerina Fotherenghan y el Practicanato Mayor en la Sala XVII del Hospital escuela del Centenario. La especialidad de obstetricia la practicó con el profesor Dr. Mon.

Ejerció su profesión en Firmat siendo además auxiliar de Justicia tanto para la policía Provincial como para el Poder Judicial en temas legales y en Criminalística. Obtuvo la especialidad en Cardiología, cursándola en el Sanatorio Británico y en el H. Escuela del Centenario.

Siendo jubilado se radicó en Rosario y fue electo en dos oportunidades como director de la zona Sur de la Caja del Arte de Curar. Actualmente es director.

Desde pequeño decidió observar el entorno, la sensibilidad lo llevó a detenerse en los lugares donde los detalles pedían espacios de visibilidad.

Fue en búsqueda de la identidad de las personas y de las cosas, y descubrió lo que pocos habían visto, persistió en la búsqueda y llegó a demostrar las luces desde las sombras.

Cursó hasta 4to año en Bellas Artes y Facultad de Humanidades de Rosario.

Sus maestros en dibujo y pintura fueron Nélida Osellame y Blanca Tosticarelli, luego fue, y es, autodidacta.

Tiene tres hijas, cuatro nietas y un millón de amigos binarios.



*Asombrados por sus habilidades artísticas,
la Comisión de Comunicación felicita
al Dr. Dipré y comunica que
a la brevedad sus cuadros estarán exhibidos en
la Delegación Rosario de Nuestra Caja.*



"Paisaje helado en acuarela" pintado por Mario Pedro Dipré a sus 13 años.



"Collage y acrílico sobre tela"



"Acrílico sobre tela"